

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso celebrado para la adquisición de 26 equipos de verificación de presión de aire y servicio de agua.*

Por Orden ministerial de fecha 14 de septiembre de 1966 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de 26 equipos de verificación de presión de aire y servicio de agua a «Autoherramientas, S. L.», al precio unitario de pesetas 2.875, por un total de 74.750 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 104.000 pesetas representa una baja de 29.250 pesetas.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—El Director general, Pedro de Aretio.

*RESOLUCION de la Junta Administrativa del Abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao, relativa al expediente de expropiación forzosa, con carácter de urgencia, de las fincas que se citan, afectadas por las obras para el «Abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao».*

Habiéndose resuelto por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 1965 declarar de urgencia, a los efectos de aplicación del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, las obras comprendidas en el proyecto general del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao.

Esta Junta Administrativa, en virtud de las atribuciones conferidas, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran más adelante para que en el día y hora que se expresan comparezcan en la oficina que esta Junta Administrativa utiliza en el Ayuntamiento de Ceánuri para levantar el acta previa a la ocupación de las mismas.

## TÉRMINO MUNICIPAL DE CEANAURI

### Paraje: Undurraga

Fincas afectadas según Registro del «Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica de Vizcaya»:

- Finca número 1. Parcela número 27 del polígono número 5.— Propietario: Daniel Echezarraga Abrisqueta. Clase de finca: Rústica. Superficie: 1 hectárea 56 áreas y 24 centiáreas. Linderos: N., S. y E., E. Uriarte; O., carretera. Superficie que se expropia: 41 áreas y 84 centiáreas.
- Finca número 2. Parcela número 29 del polígono número 5. Propietario: Juan Cruz Sagarna Basterrechea. Clase de finca: Rústica. Superficie: 26 áreas y 85 centiáreas. Linderos: N., S., E. y O., D. Echezarraga. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 3. Parcela número 30 del polígono número 5. Propietaria: Encarnación Uriarte Uriarte. Clase de finca: Rústica. Superficie: 12 áreas y 96 centiáreas. Linderos: Norte, D. Echezarraga; S., E. Uriarte; E., S. C. Sagarna; O., carretera. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 4. Parcela número 31 del polígono número 5. Propietario: Daniel Echezarraga Abrisqueta. Clase de finca: Rústica. Superficie: 72 centiáreas. Linderos: N., S. y O., carretera; E., P. Sagarna. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 5. Parcela número 32 del polígono número 5. Propietario: Daniel Echezarraga Abrisqueta. Clase de finca: Rústica. Superficie: 20 áreas y 88 centiáreas. Linderos: N. y O., E. Uriarte; S., carretera; E., P. Sagarna. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 6. Parcela número 33 del polígono número 5. Propietario: Pedro Sagarna Goicoechea. Clase de finca: Rústica. Superficie: 37 áreas y 44 centiáreas. Linderos: N. y O., D. Echezarraga; S., carretera; E., J. C. Sagarna. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 7. Parcela número 103 del polígono número 18. Propietaria: Viuda de Félix Ureta. Clase de finca: Rústica. Superficie: 1 hectárea 9 áreas y 44 centiáreas. Linderos: N., E. Alcibar; S., P. Arana; E., carretera. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 8. Parcela número 104 del polígono número 18. Propietario: Gregorio Aldecoa Alcain. Clase de finca: Rústica. Superficie: 56 áreas y 88 centiáreas. Linderos: N., viuda de Ureta; S., camino; E., carretera; O., P. Arana. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 9. Parcela número 105 del polígono número 18. Propietario: Pedro Arana Eguileor. Clase de finca: Rústica. Superficie: 77 áreas y 76 centiáreas. Linderos: N., viuda de F. Ureta; S., G. Abásolo; E., G. Aldecoa. Superficie que se expropia: La totalidad.

- Finca número 10. Parcela número 106 del polígono número 18. Propietario: Gaspar Abásolo. Clase de finca: Rústica. Superficie: 56 áreas y 16 centiáreas. Linderos: N., P. Arana; S. y O., camino; E., G. Aldecoa. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 11. Parcela número 106 bis del polígono número 18. Propietario: Gaspar Abásolo. Clase de finca: Rústica. Superficie: 53 áreas y 23 centiáreas. Linderos: N., S. y O., camino; E., G. Aldecoa. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 12. Parcela número 123 del polígono número 18. Propietario: Gregorio Aldecoa Alcain. Clase de finca: Rústica. Superficie: 5 áreas y 4 centiáreas. Linderos: N. y O., G. Abásolo; S. y E., camino. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 13. Parcela número 124 del polígono número 18. Propietario: Gregorio Aldecoa Alcain. Clase de finca: Rústica. Superficie: 2 áreas y 88 centiáreas. Linderos: N., camino; S., M. Bengoechea; E., carretera; O., P. Apoita. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 14. Parcela número 125 del polígono número 18. Propietario: Prudencio Apoita Lejarza. Clase de finca: Rústica. Superficie: 22 áreas y 32 centiáreas. Linderos: N., camino; S., J. Beobide; E., G. Aldecoa; O., C. Beláustegui. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 15. Parcela número 134 del polígono número 18. Propietario: Manuel Bengoechea Urraza. Clase de finca: Rústica. Superficie: 14 áreas y 40 centiáreas. Linderos: N., G. Aldecoa; S., J. Beobide; E. y O., viuda de Bengoechea. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 16. Parcela número 137 del polígono número 18. Propietaria: Viuda de Miguel Bengoechea Recagorri. Clase de finca: Rústica. Superficie: 12 áreas y 24 centiáreas. Linderos: N., viuda de M. Bengoechea; S., P. Apoita; E., carretera; O., Bengoechea. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 17. Parcela número 138 del polígono número 18. Propietaria: Viuda de M. Bengoechea Recagorri. Clase de finca: Rústica. Superficie: 72 centiáreas. Linderos: N., G. Aldecoa; S., viuda de M. Bengoechea; E., carretera; O., Bengoechea. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 18. Parcela número 139 del polígono número 18. Propietario: Prudencio Apoita Lejarza. Clase de finca: Rústica. Superficie: 18 áreas y 72 centiáreas. Linderos: N., viuda de M. Bengoechea; S. y O., J. Beobide; E., carretera. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 19. Parcela número 140 del polígono número 18. Propietario: Juan Beobide Olivares. Clase de finca: Rústica. Superficie: 6 áreas y 48 centiáreas. Linderos: N. y O., P. Apoita; S., S. Arana; E., P. Apoita. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 20. Parcela número 1 del polígono número 19. Propietario: Prudencio Apoita Lejarza. Clase de finca: Rústica. Superficie: 3 áreas y 60 centiáreas. Linderos: N. y E., carretera; S., J. Beobide; O., Juan Beobide. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 21. Parcela número 2 del polígono número 19. Propietario: Juan Beobide Olivares. Clase de finca: Rústica. Superficie: 21 áreas y 6 centiáreas. Linderos: N. y O., P. Apoita; S., camino; E., carretera. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 22. Parcela número 4 del polígono número 19. Propietario: Juan Olivares Larrea. Clase de finca: Rústica. Superficie: 24 áreas y 48 centiáreas. Linderos: N. y E., carretera; S., camino; O., J. Beobide. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 23. Parcela número 5 del polígono número 19. Propietarios: Vecinos del barrio Alquibar. Clase de finca: Rústica. Superficie: 9 áreas y 20 centiáreas. Linderos: N., carretera; S., F. Gorostiza; E. y O., J. Olivares. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 24. Parcela número 17 del polígono número 20. Propietario: Juan Ocerin Beitia. Clase de finca: Rústica. Superficie: 60 áreas y 48 centiáreas. Linderos: N., río Arratia; S., F. Astondoa; E. y O., carretera. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 25. Parcela número 18 del polígono número 20. Propietario: Francisco Astondoa Zuloaga. Clase de finca: Rústica. Superficie: 64 áreas y 80 centiáreas. Linderos: N., J. Ocerin; S., J. Beobide; E. y O., carretera. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 26. Parcela número 19 del polígono número 20. Propietario: Juan Beobide Olivares. Clase de finca: Rústica. Superficie: 76 áreas y 32 centiáreas. Linderos: N., F. Astondoa; S., D. Echezarraga; E., carretera; O., río Arratia. Superficie que se expropia: La totalidad.
- Finca número 27. Parcela número 20 del polígono número 20. Propietario: Gregorio Aldecoa Alcain. Clase de finca: Rústica. Superficie: 3 áreas y 60 centiáreas. Linderos: N. y E., río Arratia; S., propio; O., carretera.
- Finca número 28. Parcela número 21 del polígono número 20. Propietario: Gregorio Aldecoa Alcain. Clase de finca: Rústica. Superficie: 2 áreas y 88 centiáreas. Linderos: N., propio; S., propio; E., río Arratia; O., carretera. Superficie que se expropia: La totalidad.